



Los cancilleres de Cuba (a la derecha) y México se reunieron este jueves en La Habana. FOTO: YANDER ZAMORA

México está muy comprometido con CELAC, afirma Canciller

Dalia González Delgado

México está muy comprometido con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), afirmó este jueves el canciller mexicano, José Antonio Meade, de visita oficial en La Habana.

“La CELAC está llamada, como ya ha dado muestras, a ser el principal vehículo de diálogo, el principal espacio de concertación, de coordinación, para que Latinoamérica y el Caribe hablen con una sola voz”, puntualizó.

En un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, Meade aseveró que su Gobierno está “muy contento con la actualización de las relaciones” entre los dos países. “Sentimos que estamos en la oportunidad de darle nueva vigencia, nuevo vigor y nueva actualidad a la relación”, dijo.

Asimismo, destacó el trabajo de Cuba como Presidente Pro Tempore de la CELAC y agradeció el respaldo de la Mayor de Las Antillas a la

Presidencia mexicana de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

“Dice nuestro embajador que cuando finalmente se decodifique el código genético mexicano, encontrarán al centro de ese código el aprecio profundo que siente México por Cuba”, bromeó Meade.

Por su parte, Rodríguez Parrilla recordó los lazos históricos que unen a nuestros pueblos y aseguró que las relaciones bilaterales están en un momento “muy promisorio, en que hay un gran potencial por desarrollar”.

El Canciller cubano, desde la posición de Presidente Pro Tempore de la CELAC que ocupa Cuba, agradeció la contribución de México y su presencia esencial en la región.

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba se establecieron el 20 de mayo de 1902 y nunca se han interrumpido. México fue el único país latinoamericano que mantuvo relaciones con Cuba en la década de los años sesenta. El intercambio comercial entre ambas naciones alcanza casi los 500 millones de dólares anuales.

Malvinas: una causa latinoamericana y caribeña

Laura Bécquer Paseiro

América Latina y el Caribe han asumido como suya la causa argentina de soberanía sobre las Islas Malvinas. Es por ello que, como una de las tantas muestras de apoyo, se inició este jueves en el Hotel Nacional de La Habana el primer encuentro de los Grupos de Solidaridad de América Central y el Caribe en relación con este tema.

El encuentro, coordinado por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas, tiene el objetivo de concretar acciones de solidaridad para la solución pacífica de la disputa de soberanía sobre esos archipiélagos del Atlántico Sur entre Argentina y Reino Unido.

Al intervenir en la jornada inicial, el vicescanciller cubano, Abelardo Moreno, reiteró el irrestricto apoyo de Cuba al legítimo derecho de Buenos Aires sobre estos territorios situados a miles de kilómetros de Londres.

Moreno destacó que, en cumplimiento del mandato recibido, la Troika Ampliada de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya presidencia Pro

Tempore ejerce nuestro país, ha realizado gestiones con el Secretario General de la ONU solicitando sus buenos oficios para que se emprenda un proceso negociador que permita a la nación sudamericana hacer valer sus derechos.

A nombre de la Comunidad que agrupa a los 33 países latinoamericanos y caribeños, Moreno hizo un llamado a encontrar una solución negociada, justa y definitiva en el plazo más breve posible y exhortó al Reino Unido a tener en cuenta los sucesivos llamamientos del Comité Especial de Descolonización.

Por su parte, la embajadora de Argentina en la Isla, Juliana Marino, agradeció la iniciativa porque, a su juicio, confirma el compromiso de Cuba con la causa de su país.

Asimismo, dijo que esta reunión, en la que participan delegados cubanos y de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago, demuestra que América late al unísono con la convicción profunda de acabar con este anacronismo colonial.

Destacan informe cubano de lucha anticorrupción

O. Fonticoba Gener

Las conclusiones del examen sobre la aplicación en Cuba de los capítulos III y IV de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se presentaron este jueves en la capital.

Los resultados y recomendaciones fueron informados por el Señor Dimitri Vlassis, director de la Subdivisión de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos, de la División de Tratados de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

“Hemos recibido con mucho gusto e interés las observaciones hechas, y también hemos escuchado nuestros logros, no desde una posición de autocomplacencia, sino pensando en cómo podemos avanzar más”, refirió ayer en conferencia de prensa la vicepresidenta del Consejo de Estado y contralora general de la República, Gladys Bejerano.

Por su parte, el Señor Vlassis señaló que el liderazgo de Cuba ha sido decisivo en el desarrollo de este mecanismo de revisión y de la Convención en sentido general, lo que demostró una vez más con su participación en el examen y constituyó una fuente de aprendizaje

para el personal de la Secretaría de la UNODC.

Añadió que el mecanismo de revisión, aún experimental, está funcionando de la mejor forma posible gracias a los principios en que se basa, entre ellos: el trato respetuoso a los países, hacia su soberanía, diversidad, sistema legal..., y la no intrusión.

“El propósito es que esta sea una herramienta que nos ayude a unir fuerzas para identificar pasos sustanciales en la lucha contra la corrupción”, enfatizó.

En ese sentido, la Contralora General destacó la importancia de este tipo de examen para la lucha de nuestro país contra la corrupción y cualquier manifestación de ilegalidad o indisciplina, sobre todo en medio de la actualización del modelo económico cubano, que conlleva la revisión de varias normas jurídicas. Destacó además el alto nivel profesional de los especialistas visitantes y la aceptación de Cuba desde un primer momento a su elección para el estudio, lo cual se hace por sorteo.

Los capítulos III y IV —relativos a la Penalización y Aplicación de la Ley y a la Cooperación Internacional— fueron revisados en Cuba con la asistencia de Guatemala y Brasil, como examinadores.



La Contralora General de la República (al centro) y el Sr. Dimitri Vlassis. FOTO: ALBERTO BORREGO

Fortalecen actividad de Registros del Estado Civil

El desarrollo de un proceso ético con los 722 registradores del Estado Civil del país y el personal auxiliar que labora en esas instituciones figura entre las actividades realizadas por el Ministerio de Justicia (MINJUS) para perfeccionar el sistema de registros nacional, refirió ayer Olga Lidia Pérez Díaz, directora de Notarías y Registros Civiles del MINJUS.

En conferencia de prensa, la funcionaria explicó que para elevar la calidad de los servicios de los Registros del Estado Civil se han llevado a cabo otras acciones como el fortalecimiento del sistema de inspección en todos los niveles, y la medición más rigurosa de los indicadores de eficiencia.

Sobre los términos para las prestaciones, Pérez Díaz comentó que persisten los incumplimientos y añadió que aún no logran satisfacer totalmente la demanda del servicio.

Para revertir esa situación, dijo, se trabaja en una aplicación informática que no solo agilizará los trámites, sino que garantizará su veracidad pues, una vez que consten en la base de datos, será muy

difícil falsear esa información.

De acuerdo con la directiva, de 303 oficinas del Registro del Estado Civil que existen en la Isla, 221 poseen conectividad; y en La Habana, una de las plazas de mayor demanda de estos servicios, de 32 oficinas, solo nueve permanecen conectadas.

Con vistas a disminuir el número de trámites, Pérez Díaz hizo un llamado a las entidades y organismos del Estado a hacer un uso más práctico del carné de identidad y trabajar por garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad de los servicios a la población.

“Existen situaciones en que esas instituciones piden la certificación de nacimiento de la persona, siendo suficiente ese documento identitario”, explicó. En él están contenidos, entre otros datos, un cuño de carácter probatorio donde obra el Registro del Estado Civil donde está inscrito, el tomo y el folio.

Enfatizó, además, la necesidad de la población de revisar los documentos que le atañen. “Con ello se evitan molestias y otros trámites, por errores contenidos”.(O.F.G.)